

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 8 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a las personas que se relacionan los actos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la sede del Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería:

Interesado: Mercado Hermanos Clemente Pérez, S.L.

NIF: B04841227.

Domicilio: Carretera de Málaga, núms. 57-58, 04002, Almería.

Acto notificado: Resolución dictada por el Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería, por la que se acuerda la Inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesado: José Miguel López Cuadrado.

NIF: 27256226F.

Domicilio: Calle Parvulario, núm. 8, 04100, Níjar (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada por el Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería, por la que se acuerda la cancelación en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesado: María Dolores Sánchez Marín.

NIF: 27027685V.

Domicilio: C/ Manuel Salmerón, núm. 42.

Acto notificado: Resolución dictada por el Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería, por la que se acuerda la cancelación en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, los interesados en los expedientes pueden interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 8 de noviembre de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»